


| | | |
|--|--|----------------------------|
|  <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p> | CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 2023 | CÓDIGO: GA-JC-FT-01 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | | FECHA: MARZO 2023 |
| | | PÁGINA 1 DE 4 |

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 – 2023

| | |
|----------------------------|---|
| FECHA | Septiembre 15 de 2023 |
| OBJETO | AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. |
| PRESUPUESTO OFICIAL | CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/L. (\$4.603.295.017), INCLUIDO IVA. |

En la fecha, se instala el Comité Evaluador de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia y se procede a realizar la evaluación de las Propuestas, acorde a lo establecido en la convocatoria Pública No. 001 – 2023.

La E.S.E. realizó Convocatoria Pública No. 01-2023, a través la plataforma de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, Régimen especial con Ofertas y dentro del plazo establecido en los Términos de Referencia, se recibieron las siguientes propuestas:


1. CONSORCIO SAN MATEO
2. CONSORCIO HOSPITAL AP
3. CUBE SAS

PROPUESTAS RECHAZADAS

Por encontrarse incursas en alguna de las causales de rechazo establecidas en los Términos de Referencia, se rechazan las siguientes Propuestas:

| NOMBRE | CAUSAL DE RECHAZO |
|---------------------|--|
| CUBE S.A.S | No entregar la garantía de seriedad de la oferta con la propuesta (Numeral 1.15, literal I). Parágrafo 3 Artículo 5 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º. Ley 1882 de 2018. |
| CONSORCIO SAN MATEO | Personal profesional sin los requisitos mínimos, acorde a lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1. No se entregaron hojas de Vida del Director de Obra, el Residente de Obra y Profesional SST – Archivo dañado (Numeral 1.15, literal Y). No se anexó APU con la propuesta. Archivo dañado (Numeral 8.2) |

Se procede a realiza el informe preliminar de verificación de **REQUISITOS HABILITANTES** del único proponente que no incurrió en causales de rechazo:

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p> | CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 2023 | CÓDIGO: GA-JC-FT-01 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | | FECHA: MARZO 2023 |
| | | PÁGINA 2 DE 4 |

CONSORCIO HOSPITAL AP 2023

| DOCUMENTO | OBSERVACIÓN | CUMPLE O NO CUMPLE |
|---|--|--------------------|
| CAPACIDAD JURÍDICA | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Antecedentes | <p>La entidad verificó que: los integrantes del consorcio señores ALCIDES CLAVIJO MORENO y PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ :</p> <ol style="list-style-type: none"> No se encuentran reportado como responsables fiscales por la contraloría general. No están reportados con los antecedentes judiciales. No están reportados con antecedentes disciplinarios. No están reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. | CUMPLE |
| <ul style="list-style-type: none"> Carta de presentación | <p>Firmada por el representante legal del consorcio y avalada por el Ingeniero Civil Alcides Clavijo Moreno, matrícula Profesional No. 5420272032NTS y certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha 13 de septiembre de 2023.</p> | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación de Unión temporal o consorcio | <p>Diligenciamiento de formato 2A — documento de conformación de consorcio firmado por el representante legal y copia de las cédulas de los integrantes.</p> | CUMPLE |
| SEGURIDAD SOCIAL | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Acreditar la afiliación a los sistemas de | <p>Los integrantes aportan los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.</p> | CUMPLE |
| EXPERIENCIA | | |
| <p>Experiencia General. Ejecución de contratos que hayan tenido por objeto la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de edificaciones</p> | <p>Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU-, Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 120% Presupuesto de la Obra</p> | CUMPLE |

| | | |
|--|--|--------|
| Experiencia específica. experiencia en la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o reconstrucción de hospitales y/o centros de salud y/o edificaciones destinadas a prestación y/o atención de salud y/o cuidado de adulto mayor | Anexa acta de recibo a satisfacción de obra con la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE y certificado de contrato con la EMPRESA DE DESARROLLO HUMANO –EDU- Los contratos acreditados están clasificados en alguno de los códigos descritos en el numeral 3.5.3. de los Términos de Referencia y Supera 100% Presupuesto de la Obra | CUMPLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | | |
| Liquidez $\geq 1,03$ | ALCIDES CLAVIJO MORENO: 57,27 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 35,86 | CUMPLE |
| Nivel de endeudamiento $\leq 74\%$ | ALCIDES CLAVIJO MORENO: 10% PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 63% | CUMPLE |
| Razón de cobertura de intereses ≥ 0 | ALCIDES CLAVIJO MORENO: 4.733,71 PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ: 26,85 | CUMPLE |
| CAPITAL DE TRABAJO | | |
| Capital de trabajo $\geq 1.841.318.007$ | El consorcio cuenta con un Capital de Trabajo de 5.744.829.141 | CUMPLE |
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | | |
| Rentabilidad sobre patrimonio ≥ 0 | El consorcio cuenta con una Rentabilidad sobre patrimonio de 1,28. | CUMPLE |
| Rentabilidad del activo ≥ 0 | El consorcio cuenta con una Rentabilidad del activo de 0,54. | |
| CAPACIDAD RESIDUAL | | |
| Capacidad residual \$3.222.306.512 | El consorcio acredita capacidad residual de 13.818.733.610 | CUMPLE |
| RESULTADO | HABILITADO | |

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública 001 – 2023, el proponente **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, se encuentra habilitado.

A continuación se evaluará los documentos que se le asignan puntaje, diferentes a la oferta económica.

| FACTOR DE CALIDAD | PUNTAJE | PROPONENTE |
|--|---------|------------|
| Presentar un Plan de Calidad Específico para el Proyecto-Formato 7 | 19 | 19 |

| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | PUNTAJE | PROPONENTE |
|---|---------|------------|
| Servicios de origen Nacional. Formato 9 | 20 | 20 |

| VINCALACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PUNTAJE | PROPONENTE |
|--|---------|------------|
| Trabajadores vinculados a la planta de Personal. Formato 8 | 1 | 0 |

| EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES | PUNTAJE | PROPONENTE |
|--|---------|------------|
| Acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Formato 13 | 0,25 | 0 |

| MIPYME | PUNTAJE | PROPONENTE |
|---|---------|------------|
| Acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia | 0,25 | 0,25 |

Para constancia se firma:


CLAUDIA MARÍA CALDERON RUEDA
Gerente


LADY ESNEY FLOREZ ARENAS
Subgerente Administrativa y Financiera


JUAN DAVID SANCHEZ ECHAVARRÍA
Subgerente Científico


LIRIA PUERTA RUIZ
Abogada Contratación


KATHERINE AGUDELO MORALES
Auxiliar Administrativa- Contratación.